

**RESOLUCION DE RECTORIA No. 228
(28 de enero de 2015)**

Por la cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre del año 2015 de los programas Técnicos, Tecnológicos y Profesionales que se desarrollan bajo la modalidad presencial distancia y virtual.

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades académicas de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC.

Que en reunión de Consejo Académico mediante acta No. 179 del 15 de octubre de 2014, fue aprobado el calendario de actividades académicas para el primer semestre de 2015 de los programas Técnicos, Tecnológicos y profesionales que se desarrollan bajo la modalidad de ciclos propedéuticos presencial y distancia.

Que en reuniones de Consejo Académico mediante Acta No. 185 del 10 de diciembre de 2014, y Acta No. 187 del 21 y 27 de enero de 2015, fueron aprobadas las modificaciones del calendario de actividades académicas para el primer semestre de 2015 de los programas Técnicos, Tecnológicos y profesionales que se desarrollan bajo la modalidad de ciclos propedéuticos presencial y distancia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario de actividades académicas para el primer semestre de 2015 de los programas Técnicos, Tecnológicos y profesionales que se desarrollan bajo la modalidad de presencial, distancia y virtuales.

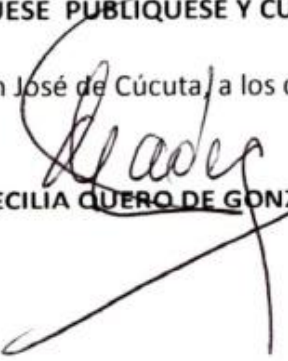
ARTICULO SEGUNDO: Socializar con toda la comunidad académica y administrativa de la FESC, el calendario A, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas.

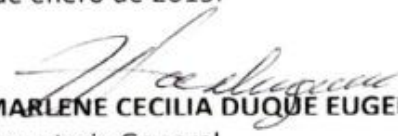
**RESOLUCION DE RECTORIA No. 228
(28 de enero de 2015)**

2

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta, a los días 28 del mes de enero de 2015.


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZÁLEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General